

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 679/2010. (PP. 653/2015).

NIG: 4109142020100019433.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 679/2010. Negociado: 3R.

De: Emvisesa.

Procuradora Sra.: María Angeles Jiménez Sánchez.

Letrada Sra.: Blanca Rodríguez-Piñero Durán.

Contra: Concepción Rodríguez Rodríguez.

EDICTO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Procedimiento: 679/10 3R.

Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada.

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto:

Doña Concepción Rodríguez Rodríguez con DNI núm. 51866764-Q.

Plazo para interposición de recurso: 20 días.